

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	No. de contrato / Orden de Servicio	3020985
-----------------------	---	--	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicios para la gestión HSE en Ecopetrol S.A. y su Grupo Empresarial

Descripción general de actividades:

Gestionar la totalidad de aspectos de HSE, de acuerdo al modelo de Gestión HSE (salud en el trabajo, seguridad industrial y de procesos y Medio Ambiente) de ECOPETROL, dentro del Sistema de Gestión y Control Integral de la organización.

Tiempo de ejecución:

Duración estimada ODS aprox. 1día calendario

Fecha estimada de inicio:

ODS 30/06/2022

Ubicación de los trabajos:

Castilla la Nueva, Meta

Canales de atención del contratista:

leonel.beltran@bureauveritas.com

Administrador de Ecopetrol

Erika Sarmiento

Interventor de Ecopetrol

Fabricio Galvis

“La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Cama alta 4 ejes	1 viaje	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p><u>Requisitos mínimos legales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. • Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. <p><u>Requerimiento tractocamiones, tráiler y herramientas de amarre requerimiento de cama bajas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de amarres: (3) cadenas de 3/8" de 6 metros de largo con ganchos en sus extremos y (3) raches de 3/8". • Requerimiento de amarres: (2) cadenas de 1/2" de 6 metros de largo con ganchos en sus extremos y (2) raches de 1/2". • Cinchas de 4" de ancho y largo 12 metros, Cantidad requerida 6 unidades. • La mampara debe tener una altura de 1.70 a 2 metros medidos sobre la plataforma. • Los pines deben ser de diámetro de 2-7/8" (no se aceptan tubos galvanizados) y 	TRANSPORTES LAS COROCORAS LOGISTICA A SU SERVICIO S.A.S	900.673.667	Acacias - Meta

"La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>un alto de 1.70 a 2 metros para instalar en los bolsillos del tráiler.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cantidad mínima de pines requerido son 8, ubicados 4 a cada lado del tráiler. • Estado general de la plataforma, mampara metálica, soportes y gatos (debe de estar en buenas condiciones) • NOTA: Todas las herramientas de amarre deben estar en buen estado y estar certificadas por ente avalado. <p><u>Requerimientos en equipos de seguridad vial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinturones de seguridad en cabina de 3 Puntos. Retráctil. • Extintor de 20 Lbs Tipo PQS Clase ABC: (De fácil acceso, presurizado, con recarga menor a un año, y verificar presión adecuada del manómetro y/o precintos del percutor; Se recomienda no llevar extintores dentro de la cabina.) • Conos de 70 cm de alto: Mínimo 2, en buen estado, reflectivos. • Letreros de carga larga y ancha en buen estado y visibilidad (2). De acuerdo a lo exigido en resolución 4959 de 2006. • Llantas (Mínimo 2.5 mm de labrado. En buen estado. Rines en buen estado. Ruedas con pernos y tuercas completas. • Alarma de Retroceso (Visual y sonora. Debe activarse en marcha atrás, tanto para la unidad tractora como para el semirremolque). 			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> • Luces direccionales, parada, reverso, laterales, parqueo. (Operativas, en buen estado, todas funcionando). • Sistema de Ubicación satelital GPS • Botiquín de primeros auxilios (completo) • Equipo de atención derrames (Kit ambiental) y pala plástica. <p><u>Documentos requeridos del vehículo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de tránsito (No mayor a 12 años de antigüedad para vehículos pesados) • Tarjeta de propiedad del tráiler • Póliza de responsabilidad civil extracontractual (Vigente) • SOAT (Vigente) • Técnico mecánico (Vigente) • Certificación Quinta Rueda (Vigente avalado por ente competente) • Certificación King Pin (Vigente avalado por ente competente) • Certificado de afiliación del vehículo a empresa de GPS • Los vehículos deben estar en óptimas condiciones mecánicas. <p><u>Documentos requeridos del conductor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Vida (Experiencia mínima 3 años certificados). • Cedula • Licencia de Conducción C3 (vigente) • Reporte de comparendos • Certificación de vacunas 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de curso de Trabajo en alturas (nivel avanzado – Vigente) • Certificado de curso de Manejo de mercancías peligrosas (vigente) • Certificado de curso de manejo defensivo (vigente) • Certificado de Curso de Primeros Auxilios (vigente) • Certificado de curso de Mecánica Básica (vigente) • Certificado de curso de manejo de cargas y amarres (vigente) • Seguridad Social (Ultimo pago de ARL, EPS y AFP del conductor del vehículo) • Examen Médico Ocupacional (con examen psicosenso-métrico) • Los conductores deben contar con dotación y EPP para ingreso a locación suministrado por su empleador. <p><u>Ruta de traslado:</u> desde Castilla la Nueva a Tausa Cundinamarca</p> <p>A TODO COSTO (INCLUIR OPERACIÓN, PEAJES Y COMBUSTIBLE)</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de Izaje de Carga con Grúa telescópica de 60 toneladas	1 Izaje	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p><u>Requisitos mínimos legales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica. Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. • La empresa debe acreditar experiencia en el último año. • Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. <p><u>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC • Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado • Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC. • Kit de carreteras y derrames completo. <p><u>Documentos reglamentarios del vehículo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Tarjeta de propiedad -Póliza de responsabilidad civil contractual (servicio público transporte de personal). -Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. -Tarjeta de operación (Público). -SOAT. -Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses). 			
--	---	---------	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>autoevaluación res 0312</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grúa telescópica con capacidad de 60 TN con operador y aparejador. • Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC. <p>El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.4.2.1. Requisitos documentales: a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem "c" del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas). 			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente.</p> <p>e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente.</p> <p>f) Registro de inspección preoperacional del equipo.</p> <p>g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra.</p> <p>h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico).</p> <p>i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante.</p> <p>A TODO COSTO (INCLUIR OPERACIÓN Y COMBUSTIBLE)</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 - 45 días después de radicada la factura (según acuerdo)
Lugar de radicación de facturas	Carrera 16 No. 97 - 40, Piso 4 en el área de Recepción en el horario de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm Si cuenta con Facturación electrónica, se debe radicar en el correo facturas.colombia@bureauveritas.com

“La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/10

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura de venta• Orden de servicio
Contacto para facturación	Leonel Alejandro Bernal leonel.beltran@bureauveritas.com Freidman Duarte Quintero freidman.duarte-quintero@bureauveritas.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Intención de Participación 23/06/2022 (en el asunto del correo indicar el municipio de prestación del servicio) Cierre recepción ofertas: 28/06/2022
Hora límite de recibo de propuestas	28/06/2022 05:00 pm
Entrega de propuestas	Correo electrónico: leonel.beltran@bureauveritas.com ; freidman.duarte-quintero@bureauveritas.com
Contacto para entrega de propuestas	Leonel Alejandro Bernal Teléfono: 3203705984

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio con certificaciones que aplican vigentes

“La información acá publicada, fue suministrada por Bureau Veritas Colombia Ltda bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bureau Veritas Colombia Ltda, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/10